1424 571390 1807

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES 101735
DIRCCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ADULTO MAYOR 328 control
JFRS.DPR.MAAP.PSP

OFICINA DE PARTES

SECCIÓN 1ª Nº 362

LAS CONDES, 31 ENE 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8968 de fecha 28 de diciembre de 2018, que aprueba el "Programa El Buen Envejecer 2019".
- Anexo N°5, de beneficiarios Programa El Buen Envejecer 2019.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.999, de fecha 22 de agosto de 2018.
- Informe de Imputación N°001364 de fecha 17 de Enero de 2019 del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Departamento de Adulto Mayor de fecha Enero de 2019.
- Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.-**OTÓRGASE**, subsidio en dinero a contar de esta fecha y hasta el 30 de junio de 2019, a las personas que se mencionan a continuación, y que están incluidas en la nómina o anexo Nº 00005, que se entiende formar parte integrante del presente decreto alcaldício, por el monto que en cada caso se señala, destinado al pago de empresa que preste servicios de un/a cuidador/a.

Nº	NOMBRE	RUN	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	Quevedo Morales Rafael Leonidas	3.244.908-5	$400.800	$2.404.800
2	Contreras Salgado Roxelia Ester	4.462.727-2	$400.800	$2.404.800
3	Farías Cornejo Virginia del Tránsito	4.709.814-9	$400.800	$2.404.800
4	Jaramillo Pérez Miriam de Lourdes	5.819.538-3	$400.800	$2.404.800
5	Osorio Bradley Rosa María	7.227.758-9	$400.800	$2.404.800
			TOTAL	$12.024.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

2.-AUTORÍZASE, el pago del monto del subsidio a los beneficiarios en 6 cuotas, correspondiente a la suma de $400.800 para el pago de empresa que preste servicios de un/a cuidador/a, previa certificación de la Direccion de Desarrollo Comunitario y mandatos otorgados por los beneficiarios.

3.- **EL GASTO**, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007, Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, "Programa El Buen Envejecer 2019".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE
SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION
DE
CONTROL

Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N°_____/
- DECOM N°_____/